

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 6 de septiembre de 2007, de la Consejera, por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del Centro Docente Privado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria denominado “Nazaret” de Cáceres, por traslado de las instalaciones educativas.*

Apreciado error en el texto de la Resolución 6 de septiembre de 2007, por la que se autoriza la apertura y funcionamiento del centro docente privado de educación infantil, primaria y secundaria denominado “Nazaret” de Cáceres, por traslado de las instalaciones educativas, publicada en el Diario Oficial de Extremadura núm. 109, de fecha 20 de septiembre de 2007, se procede a la correspondiente rectificación:

En la página 15239, donde dice “capacidad: 6 unidades y 250 puestos escolares”, debe decir “capacidad: 6 unidades y 150 puestos escolares”.

En la misma página, donde dice “capacidad: 4 unidades y 133 puestos escolares”, debe decir “capacidad: 4 unidades y 120 puestos escolares”.

---

*RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2007, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración y Seguimiento de la convocatoria de ayudas para la realización de proyectos, a desarrollar por las asociaciones de madres y padres de alumnos y alumnas de centros educativos de enseñanzas no universitarias sostenidos con fondos públicos, ubicados en la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso escolar 2007/2008.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 21 de mayo de 2007 (D.O.E. núm. 62, de 31 de mayo),

por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos a desarrollar por las Asociaciones de Madres y Padres de alumnos y alumnas de Centros Educativos de Enseñanzas no Universitarias sostenidos con fondos públicos y ubicados en la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso escolar 2007-2008,

### RESUELVO:

Nombrar como miembros de las Comisión de Valoración y Seguimiento, de la referida convocatoria a:

Presidente:

— D. Antonio Tejero Aparicio. Director General de Calidad y Equidad Educativa.

Vocales:

— D. Antonio Martín Cabeza. Representante de la Delegación Provincial de Educación de Badajoz.

— D. Manuel Fernández Díaz. Representante de la Delegación Provincial de Educación de Badajoz.

— D. Juan Garlito Batalla. Representante de la Delegación Provincial de Educación de Cáceres.

— D. Diego Agúndez Gómez. Representante de la Delegación Provincial de Educación de Cáceres.

— D. Eusebio Batalla Gago. Representante de CONCAPA-EXTREMADURA.

— D. Valentín Sierra Rincón. Representante de FREAPA-CP.

— D. Juan Antonio Jiménez Bernalte. Representante de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

Secretaria:

— D.<sup>a</sup> Yolanda González Carrasco. Representante de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

Mérida, a 28 de septiembre de 2007.

La Consejera de Educación,  
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ